



**SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER
DE BOGOTÁ
OSNJ - COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO**



DELEGACION: COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO		SERVICIO: COORDINACIÓN ACADÉMICA	
FECHA:		INFORME NÚMERO:	
LUGAR:		HORA	
PARTICIPANTES – NOMBRES	CARGO		

- Título de la práctica:** En este aspecto se debe referenciar la experiencia. Es decir, el título deberá estar de acuerdo con el eje temático. Es necesario tener en cuenta, que el título de la práctica deberá ser concreto y expresado en una frase.
- Objetivo general:** Cuando nos referimos a un objetivo general, apuntamos a lo que se pretende obtener al finalizar dicha actividad. El objetivo deberá estar redactado de forma que, su encabezado sea un verbo con la conjugación (ar, er, ir, or, ur).
- Objetivos específicos:** Puntualiza los resultados que se pretenden adquirir en cada una de las fases de la actividad. Deberán estar redactados de forma que, su encabezado sea un verbo con la conjugación (ar, er, ir, or, ur).
- Material y reactivos utilizados:** Se deberá realizar una lista de todos los materiales utilizados durante la práctica, de acuerdo a la utilidad de los mismos. De igual forma los reactivos u otras herramientas.

De otra parte, es importante describir cada una de las características de los reactivos y/o material biológico utilizado y así, lograr el uso adecuado de tales implementos.

- Desarrollo de la Práctica:** Se describe cada una de las etapas de la práctica. El estudiante deberá hacer uso de tablas, análisis matemático, gráficas, manejo de teorías planteadas durante el desarrollo, dibujos y otras ayudas.
 - Marco Teórico:** Se refiere a la sustentación de teorías y leyes presentadas durante la experiencia. Estas deberán estar sustentadas a partir de la documentación sugerida por el docente a través de consultas bibliográficas.

- b. **Resultados Obtenidos:** Se deberá realizar análisis matemático. Así mismo, se deberá tener en cuenta el factor (ensayo, error).

- 6. **Análisis de Resultados Obtenidos:** En este aspecto, se realizará una comparación entre lo teórico y lo práctico. De esta manera, se asegura que los resultados sean consistentes.

- 7. **Conclusiones:** Son las ideas que permiten concretar el desarrollo de la práctica y los resultados obtenidos de la misma.

- 8. **Bibliografía:** Se refiere a la referencia de las fuentes consultadas durante el desarrollo de la práctica y aquellas a las que se acudieron con anterioridad y durante la sustentación. Cabe aclarar que las fuentes deberán estar citadas de acuerdo a las normas técnicas.

- 9. **Autoevaluación:** Los integrantes deberán realizar la disposición durante las diferentes etapas de la práctica: Preparación previa, comportamiento, participación, cumplimiento de los requerimientos previos a la experiencia, manejo de materiales y reactivos, compromiso individual y grupal, apropiación de las temáticas desarrolladas, respeto con las personas y con el espacio.

Apreciaciones del Monitor del Grupo: El monitor del grupo es el responsable de recibir y devolver el material y los reactivos requeridos durante la experiencia. Por lo cual, es de vital importancia conocer su punto de vista frente al manejo que cada grupo muestre durante la experiencia, procurando la objetividad:

FIRMAS DE APROBACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

NOMBRE	FIRMA	AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				
		1	2	3	4	5

CALIDAD CSJR 2012